



Quarenta maravedis."

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

literal del acuerdo de la Ciudad, este es su voto
y providencia que á convequencia de todo
se oia se dicare

El Sr D. Josef Diego Alburquerque por
el Sr D. Juan de Pousan que le dexo su
voto Dixo: nombraba y nombro al P. Fr.
Simon Macia, Prior de S. Juan de Dios —

El Sr D. Andres Texner, Reg. Dixo: nomi-
braba y nombro al P. Fr. Simon Macia —

El Sr D. Pedro Josef de Guzman Reg. Dixo:
que no apareciendo del catalogo de los pre-
tendientes serbo Cirujano latino alguno,
pues uno que se titula serbo no lo ha acre-
ditado al tiempo de su solicitud: se confor-
maba y conformo al voto del Sr D. Bar-
tolome Mateos —

El Sr D. Josef Mamanera, Reg. Dixo:
que respecto á que en el reglamento que
comprende la R. Cedula de S. M. expedida
en Aranjuez á veinte de Junio de mil
setecientos noventa y cinco se manda en-
tre otras cosas que para estas plazas de-
tadas sea siempre preferido el Cirujan

